

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES**Resolución N°098/2020****Acta N°011/2020**

Montes, 29 de mayo de 2020

VISTO: el Proyecto de Agendas Municipales de Cultura "Montes: Cultura para y desde su gente", del Programa Uruguay Integra de OPP

CONSIDERANDO: I) que por el mismo se creo el Expediente 2019-81-1030-00119

II) que es necesario prever los gastos ocasionados por este proyecto

III) que debido a las demás actividades del Municipio y las distintas comisiones, no ha sido posible reunirse para definir detalles de las compras pero es necesario adquirir ciertos insumos de los que ya se ha hablado en reuniones anteriores

IV) que el personal del Municipio realizara las gestiones para cumplir con las consultas correspondientes de precio y calidad

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES**RESUELVE:**

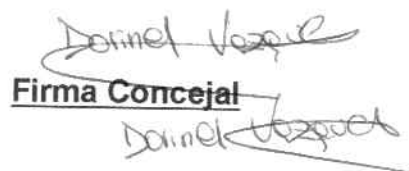
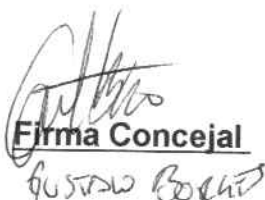
- 1) Aprobar el gasto en Imprenta Grecco de San Jacinto, por concepto de afiches para las vallas publicitarias, por hasta \$10.000
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

MAYO 30 2020


Firma Concejál

PABLO BONILLA


Firma Concejál
Firma Concejál**Firma Concejál**